



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 46787/2017.

Córdoba, 11 de abril de 2019

VISTO

La nota presentada por el Dr. Jorge A. REVELLI (leg. 42046) por la cual presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (cod. int. 115/35) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Jorge A. REVELLI, por Resolución CD 203/2018, ha sido designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cod. int. 111/24) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada a partir del 23 de julio de 2018 y por el lapso estatutario cinco (5) años;

Que el Dr. REVELLI presenta en el día de la fecha la renuncia a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cod. int. 115/35);

Que corresponde aceptarle la renuncia a su cargo de menor jerarquía a partir del día de su designación como Profesor Adjunto con dedicación simple (cod. int. 111/24).

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Jorge A. REVELLI (leg. 42046) en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (cod. int. 115/35) al haber sido designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cod. int. 111/24) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 23 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 145/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF